PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de Telefonía Celular Móvil y Transferencia de Datos

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

1) Contenido

1) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN 3
2) CONSIDERACIONES GENERALES 3
3) CARACTERÍSTICAS DE LA ENTREGA 4
4) FORMA DE FACTURACIÓN 4
5) ESPECIFICACIONES TECNICAS 4
6) PLANILLA DE COTIZACIÓN 7

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

1) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la presente contratación se sustancia en la necesidad de contar con un servicio de telefonía celular móvil y transferencia de datos que garantice la cobertura a nivel Nacional, eventualmente hasta las cantidades máximas detalladas en el cuerpo del presente pliego – Apartado 2. Consideraciones Generales, por el término de 9 (nueve) meses

2) CONSIDERACIONES GENERALES.

El sistema debe tener cobertura Nacional con el fin de brindar servicio en las localidades especificadas en el ANEXO I que forma parte del presente Pliego de especificaciones técnicas. Los oferentes deberán explicitar, en un listado de localidades, ordenado por Provincias, las zonas donde brindan servicio y el tipo de cobertura (3G/4G/4G+).

ADIF SA podrá requerir el alta, baja y modificación de las líneas móviles acorde a lo requerido por las diferentes áreas en función de las necesidades operativas. No obstante, el límite estará dado por la cantidad máxima global adjudicada.

El Roaming Internacional y abonos de datos se activarán únicamente con expreso pedido formal de la/s persona/s autorizadas en la cuenta mediante los canales habilitados, quedando inhabilitada toda posibilidad de activación automática y/o solicitada por los usuarios de las líneas.

La adjudicación se realizará por renglones completos bajo modalidad orden de compra abierta; permitiendo realizar la adjudicación a distintos oferentes.

En tal sentido, el alcance de la solución contemplará las siguientes cantidades máximas por tipo de abono:

Renglón 1 – Cantidades máximas

- ítem 1 y 2; líneas de Voz y Datos 10GB – 130 unidades
- ítem 3 y 4; líneas de Voz y Datos 20GB – 20 unidades
- ítem 5; líneas de Datos de 10GB – 15 unidades

Renglón 2 – Cantidades máximas

- ítem 1 y 2; líneas de Voz y Datos 10GB – 35 unidades
- ítem 3 y 4; líneas de Voz y Datos 20GB – 5 unidades
- ítem 5; líneas de Datos 10GB – 3 unidades

El oferente deberá presentar en su oferta una descripción pormenorizada de la solución ofrecida, la cual deberá incluir todos los detalles que permitan evaluar el cumplimiento técnico y las especificaciones de cada uno de los renglones solicitados.
La oferta técnica se integrará con:

- Descripción técnica detallada para cada renglón ofertado;
- La planilla de cumplimiento de cada una de las características técnicas de carácter mandatorio incluidas en el presente documento;
- El mapa de cobertura del servicio 4G con el detalle de ubicación de antenas desplegadas en cada área.

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

3) CARACTERÍSTICAS DE LA ENTREGA

3.1) Plazo de Entrega/Ejecución

El plazo máximo para la provisión de nuevos servicios para el caso de portabilidad numérica será de 15 (quince) días corridos, a contabilizarse a partir de la suscripción del Contrato, o a partir de la solicitud de ADIF SA según corresponda.

El plazo de ejecución de la contratación comienza a regir a partir de la suscripción de la orden de compra, por un período de 9 (nueve) meses consecutivos, eventualmente hasta las cantidades máximas detalladas en el cuerpo del presente pliego – Apartado 2. Consideraciones Generales.

3.2) Condiciones de la entrega

Se deberá coordinar la puesta en marcha del servicio con Ma. Florencia Rodriguez – mfrodriguez@adifsa.com.ar

4) FORMA DE FACTURACIÓN

El proveedor facturará mensualmente en pesos argentinos identificando cada ítem facturado que deberá adecuarse en rigor a la orden de compra emitida.

5) ESPECIFICACIONES TECNICAS

5.1) Propuesta a Cotizar:

Descripción	Cantidad
ZONA 1 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Voz y SMS 10GB	130
ZONA 1 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Datos 10GB	
ZONA 1 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Voz y SMS 20GB	20
ZONA 1 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Datos 20GB	
ZONA 1 | Anexo I del PET. Servicio Datos 10GB	15
ZONA 2 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Voz y SMS 10GB	35
ZONA 2 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Datos 10GB	
ZONA 2 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Voz y SMS 20GB	5
ZONA 2 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Datos 20GB	
ZONA 2 | Anexo I del PET. Servicio Datos 10GB	3

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

5.2) Características técnicas

Descripción general de servicios a incluir:

- Cantidad de minutos dentro de la Red Privada Virtual Móvil: Ilimitado
- Cantidad de minutos fuera de la RPVM: 10.000 mil (DIEZ MIL) minutos.
- Clearing
- Cantidad de SMS del plan: 5.000 MIL (CINCOMIL)
- DATOS: En ningún caso se aceptará cargo adicional alguno por excedentes.
- DISCADO DIRECTO INTERNACIONAL (DDI)
- ROAMING INTERNACIONAL: Servicio para llamadas desde el exterior en cualquier país fuera del territorio argentino.
- Identificador de llamadas.
- Paquete de datos.
- Contestador automático
- Conferencia tripartita.
- Llamada en espera.
- Notificación de mensajes.
- Gastos administrativos.
- Asistencia móvil.
- Bloqueos de servicios según requerimiento de ADIF SE.

Descripción particular de servicios a incluir:

Renglón 1 – Ítem 1 y 2; Renglón 2 – Ítem 1 y 2

- SERVICIOS DE VOZ,
- SMS,
- DATOS 4G,
- **10 GB** con reducción de velocidad de navegación superados los GB,
- DDI,
- TARIFA PLANA NACIONAL
- AMÉRICA COSTO LLAMADA LOCAL. (*)
- CLEARING

(*) América Costo Llamada Local: Los oferentes deben especificar los países incluidos, entendiéndose que Estados Unidos de América es excluyente

Renglón 1 – Ítem 3 y 4; **Renglón 2 – Ítem 3 y 4**

- SERVICIOS DE VOZ,
- SMS,
- DATOS 4G,
- **20 GB** con reducción de velocidad de navegación superados los GB,
- DDI,
- TARIFA PLANA NACIONAL
- AMÉRICA COSTO LLAMADA LOCAL. (*)
- CLEARING

(*) América Costo Llamada Local: Los oferentes deben especificar los países incluidos, entendiéndose que Estados Unidos de América es excluyente

Renglón 1 – Ítem 5; Renglón 2 – Ítem 5

- SERVICIO DE PLAN DE DATOS ILIMITADO 4G de **10 GB**, con reducción de velocidad de navegación superados los GB, para el uso de IPad, tablets, Modem 4G, Routers (USB-Mobile Wifi-Router wifi)

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Actualización de servicios y tecnologías

Teniendo en cuenta los cambios constantes que se generan en los servicios y tecnologías que se propician contratar en la presente, los adjudicatarios, ante cualquier modificación que se suscite durante la vigencia del contrato, se comprometen a brindar servicios y tecnologías de igual o mayor calidad que las adjudicadas, sin que esto implique mayores costos para ADIF SA.

En este sentido, los proveedores deberán informar e indicar las especificaciones técnicas de los nuevos servicios ofrecidos, los cuales quedarán a consideración de ADIF SA. Asimismo, deberán adjuntar a su solicitud documentación suficiente que respalde el pedido.
Dichos servicios deberán respetar tanto el valor cotizado como los requerimientos técnicos exigidos en el presente Pliego de especificaciones técnicas.

Servicio de cancelación/suspensión

El proveedor del servicio deberá suspender o cancelar sin cargo los servicios de una determinada línea, en forma inmediata, en el momento de notificación de la incidencia a petición de ADIF SA. En ningún caso ADIF SA aceptará ningún requisito de parte del oferente acerca de plazo mínimo de contratación y servicio, y/o cantidad mínima de servicios, y/o penalidades por baja anticipada y/o por incumplimiento frente a una cantidad mínima de servicios contratados.

Cambio de perfil

Durante la vigencia del contrato ADIF SA podrá solicitar el cambio de perfil para cualquiera de las líneas contratadas, mediante nota o comunicación electrónica firmada por la persona responsable que ADIF SA designe para tal función. Dichas gestiones administrativas se realizarán sin cargo para ADIF SA.

Portabilidad numérica

El proveedor del servicio deberá disponer de los recursos necesarios para efectuar la portabilidad del número telefónico en los terminales actuales que se encuentren recibiendo servicios de otra prestadora, sin costo alguno y en un plazo no mayor a los 15 (quince) días de haberse notificado la orden de compra al adjudicatario.

Servicio de atención al usuario

Gestión de reclamos/pedidos: Ante un reclamo, el proveedor del servicio deberá proceder del siguiente modo: Entregar un número único de ticket por cada solicitud. En el ticket generado por cada incidente debe constar la fecha de realización del pedido, número de teléfono o terminal afectado, perfil, estado en que se encuentra el pedido, fecha de última actualización, identificador del tipo de trámite y descripción del incidente.
Atención y Servicio Postventa: Se deberá proveer atención sin cargo las 24 horas, los 365 días del año. Podrá accederse a dicha atención mediante cualquiera de las siguientes opciones:

- Desde cualquier teléfono a un número gratuito.
- Desde una línea fija a un número gratuito.
- A través de una página web específica.
- Por correo electrónico.

Ante un incidente que no tenga resolución en el momento, el proveedor deberá generar un ticket que pueda ser visualizado desde el sistema de reclamos antes descripto. El proveedor del servicio deberá cumplir con los tiempos de resolución previstos en su oferta para cada tipo de incidencia, sea esta por baja de línea, cambio de titularidad, robo de equipo, cambio de chip, etc. y, en aquellos casos en que no se hubiere determinado plazo, el tiempo de resolución no podrá ser superior a las 48 horas. El prestador del servicio deberá garantizar que las llamadas de ayuda tengan una velocidad media de respuesta menor o igual a 180 segundos durante el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Centros de atención

Deberá presentar un listado con los Centros de Atención al usuario, debidamente autorizados.

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

6) PLANILLA DE COTIZACIÓN

			a	b	c	d	e	f	g	h
Renglon	Item	Descripcion	Plazo en meses	Cantidad maximas unidades	Abono Unitario Mensual s/IVA	Subtotal Mensual (b*c) S/IVA	Sub Total Item Sin Iva (d*a)	Alicuota de IVA Aplicable	Monto Alicuota IVA (e*f)	Total General Item con IVA (e+g)
1	1	ZONA 1 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Voz y SMS 10GB	9	130		$ -	$ -		$ -	$ -
	2	ZONA 1 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Datos 10GB – 130 unidades	9	130		$ -	$ -		$ -	$ -
	3	ZONA 1 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Voz y SMS 20GB – 20 unidades	9	20		$ -	$ -		$ -	$ -
	4	ZONA 1 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Datos 20GB – 20 unidades	9	20		$ -	$ -		$ -	$ -
	5	ZONA 1 | Anexo I del PET. Servicio Datos 10GB – 15 unidades	9	15		$ -	$ -		$ -	$ -

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

2	1	ZONA 2 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Voz y SMS 10GB – 35 unidades	9	35		$ -	$ -		$ -	$ -
	2	ZONA 2 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Datos 10GB – 35 unidades	9	35		$ -	$ -		$ -	$ -
	3	ZONA 2 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Voz y SMS 20GB – 5 unidades	9	5		$ -	$ -		$ -	$ -
	4	ZONA 2 | Anexo I del PET. Servicio telefonía móvil Datos 20GB – 5 unidades	9	5		$ -	$ -		$ -	$ -
	5	ZONA 2 | Anexo I del PET. Servicio Datos 10GB – 3 unidades unidades	9	3		$ -	$ -		$ -	$ -

Total Gral. Sin IVA		**Total Gral. con IVA**	

OFERTA TOTAL EN PESOS ARGENTINOS -sin IVA- (Indicar en números) =

OFERTA TOTAL EN PESOS ARGENTINOS -sin IVA- (Indicar en letras) =

RAZON SOCIAL Y CUIT DEL OFERENTE:

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

ANEXO I

Listado de Localidades – Cobertura

Zona	Municipio / Localidad	Cobertura
ZONA 1 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Agronomía	
	Almagro	
	Balvanera	
	Barracas	
	Belgrano	
	Boedo	
	Caballito	
	Chacarita	
	Coghlan	
	Colegiales	
	Constitución	
	Flores	
	Floresta	
	La Boca	
	La Paternal	
	Liniers	
	Mataderos	
	Monte Castro	
	Montserrat	
	Nueva Pompeya	
	Nuñez	
	Palermo	
	Parque Avellaneda	
	Parque Chacabuco	
	Parque Chas	
	Parque Patricios	
	Puerto Madero	
	Recoleta	
	Retiro	
	Saavedra	
	San Cristóbal	
	San Nicolás	
	San Telmo	

	Versalles	
	Villa Crespo	
	Villa Devoto	
	Villa General Mitre	
	Villa Lugano	
	Villa Luro	
	Villa Ortúzar	
	Villa Pueyrredón	
	Villa Real	
	Villa Riachuelo	
	Villa Santa Rita	
	Villa Soldati	
	Villa Urquiza	
	Villa del Parque	
	Vélez Sarsfield	
ZONA 2 – Área Metropolitana de Buenos Aires	Almirante Brown	
	Avellaneda	
	Berazategui	
	Berisso	
	Brandsen	
	Campana	
	Cañuelas	
	Ensenada	
	Escobar	
	Esteban Echeverría	
	Exaltación de la Cruz	
	Ezeiza	
	Florencio Varela	
	General Las Heras	
	General Rodriguez	
	General San Martin	
	Hurlingham	
	Ituzaingó	
	José C. Paz	
	La Matanza	
	Lanús	
	La Plata	

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

	Lomas de Zamora	
	Luján	
	Marcos Paz	
	Malvinas Argentinas	
	Moreno	
	Merlo	
	Morón	
	Pilar	
	Presidente Perón	
	Quilmes	
	San Fernando	
	San Isidro	
	San Miguel	
	San Vicente	
	Tigre	
	Tres de Febrero	
	Vicente López	
	Zárate	

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

ANEXO II

El presente anexo contiene la totalidad de las líneas móviles vigentes a la actualidad discriminadas según la tipificación para cada renglón.

Línea	
1133193593	Renglón 1
1127304791	
1133158285	
1165707239	
1122605435	
1127304837	
1127304801	
1160309340	
1158163531	
1127304782	
1127997369	
1121681721	
1127630076	
1158039909	
1127304835	
1127129436	
1127304820	
1132340712	
1126727995	
1127304805	
1127129438	
1127129447	
1132339082	
1168784181	
1158041152	
1127304800	
1133056349	
1162430398	
1133168593	
1137851732	
1126722168	
1127129497	
2615603142	
1158652468	
1127304811	
1127304822	
1155093225	
1132489465	
1121681975	
1121682087	
1127304789	
1160325758	
1158923270	
1127304833	
1126311037	
1121791628	

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

1162185455	
1138185732	
1154193319	
1133056323	
1127304829	
1127129476	
1126722172	
1121682106	
1162106713	
1137851735	
1126530087	
1155838304	
1155838287	
1154193322	
1127304779	
1127129490	
1176053755	
1121727571	
1126722170	
1127304773	
1133193544	
1132961580	
1127304825	
1155093206	
1127129453	
1133056340	
1155125716	
1133196707	
1126826346	
1154039417	
1121793538	
1127304813	
1127304799	
1127129473	
1127997366	
1121681839	
1126310164	
1127129454	
1127129439	
1121793659	
1156544083	
1127304802	
1122772595	
1127129493	
1162069027	
1126906412	
1132970275	
1127304824	
1126845146	
1133494878	
1127129484	
1126310166	
1121681786	

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

1136596917 1133195601 1126311036 1155093331 1126920367 1126835040 1127304770 1133404727 1121771155 1162069045 1126310163 1127304769 1127129443 1127304772 1121898193 1138414713 1162104929 1126878595 1160325664 1127304784 1126529760 1138232156 1127304817 1127129450 1176526481 1161306954 1127129488 1127645197 1144954616 1133163990 1165336629 1155093245 1155093257 1155093362 1155093386 1139123303 1127129482 1127129479 1131489743 1133056332 1136818058	
1144193327 1167015271 1122605594 1126841762 1149398288 1141704426 1140845252 1123516225 1153123609	Renglón 2

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

1131930817 1135749707 1170340282 1123661704 1122966270 1127304831 1164812294 1127304830 1127129480 1127129455 1132052919 1127129489 1170181990 1127129498 1135749164 1150606844 1127304815 1127048516 1127304768 1131463453 1138917109 1123542880 1135677453 1141931756 1138764771 1136480490 1138530093 2215646090	

ADIF | Trenes Argentinos Infraestructura
Dirección: Av. Dr. Ramos Mejía 1302.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número: IF-2026-88681876-APN-GTIP#ADIFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 11 de Septiembre de 2026

Referencia: PLIET - Telefonía Celular Móvil y Transferencia de Datos 2026-27

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.09.11 14:30:22 -03:00

Leandro Van Der Wildt
Gerente
Gerencía de Tecnología, Innovación y Procesos
Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.09.11 14:30:23 -03:00